


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001-2022			
Proceso: Extensión y Proyección Social.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.		Hora de Inicio: 2:00 p.m.	
Motivo y/o Evento: Sesión extraordinaria N° 001 del Comité Central de Extensión.		Hora de finalización: 3:00 p.m.	
Lugar: Sala virtual –Video Conferencia		Fecha: 27 de enero de 2022	
Participantes	Nombre	Cargo/Rol	Asistencia
	Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica	ASISTIÓ
	Henry Montaña	Delegado de la Rectoría	ASISTIÓ
	Elverth Santos Romero	Vicerrector administrativo y financiero	PRESENTÓ EXCUSAS NO ASISTIÓ
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales	ASISTIÓ
	Angela Parrado Rossell	Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC.	ASISTIÓ
	Ricardo Forero	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	ASISTIÓ
	Astrid Ramírez Valencia	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad Ciencias y Educación.	ASISTIÓ
	Favio López Botía	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	ASISTIÓ
	Helmuth Edgardo Ortiz Suárez	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	ASISTIÓ
	Héctor Javier Fuentes López	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.	ASISTIÓ
	Roberto Ferro Escobar	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	ASISTIÓ
Invitados	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Rector	ASISTIÓ
	Jairo Rodríguez	Abogado IDEXUD	ASISTIÓ

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001-2022			
	Andrés Mauricio Valencia	Equipo del IDEXUD	ASISTIÓ
Elaboró: Cindy Lorena Bejarano - CPS IDEXUD		Visto Bueno del Acta: 	

OBJETIVO: Presentar para el estudio y aprobación del Comité, las propuestas de proyectos recibidas desde las unidades de extensión y las desarrolladas por el IDEXUD,

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de propuestas y proyectos de extensión para análisis y aval.


DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
Se constata por parte de la Secretaría Técnica, que se cuenta con el quórum deliberatorio y aprobatorio para llevar a cabo la sesión extraordinaria No. 001 del año 2022
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad por los miembros del Comité.
3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN PARA ANÁLISIS Y AVAL.

3.1. PROPUESTAS GESTIONADAS POR EL EQUIPO DE LICITACIONES Y PROPUESTAS DEL IDEXUD.

Propuesta con destino al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Gestionada por:	Equipo de licitaciones y propuestas del IDEXUD
Entidad:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Título propuesta:	SERVICIO DE GESTIÓN FONDO EMPRENDER Propuesta para prestar los servicios de gestión y administración de recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4K del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Objeto:	La Universidad Distrital Francisco José de Caldas presenta propuesta para Contratar los servicios de gestión, operación, administración de los recursos e implementación de la ruta completa de creación, puesta en marcha y sostenibilidad de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento SENA, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.		
Plazo:	36 meses	% Beneficio institucional:	12,43%
Presupuesto proyectado:	Gastos administrativos	\$ 3.011.600.000	
	Gastos Académicos	\$1.088.600.000	
	Gastos Generales	\$ 710.430.614	
	Otros Gastos	\$ 0	
	Beneficio Institucional	\$ 597.961.385	
Valor propuesta:	\$5.408.592.000		
Contrapartida:	N/a		
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos por Gestionar: CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$129.451.890.699 - Valor del Contrato - Cuota de gerencia: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (Incluye personal mínimo y gastos que consideran el valor agregado propuesto por la Universidad y el beneficio institucional sobre el contrato interadministrativo). \$5.408.592.000 		
DECISIÓN	La propuesta SERVICIO DE GESTIÓN FONDO EMPRENDER Propuesta para prestar los servicios de gestión y administración de recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4K del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera, queda APROBADA con los ajustes realizados.		

Observaciones 3.1.: El profesor Henry Montaña, toma la palabra y explica que en este punto queda impedido para poder votar ya que pertenece al equipo proponente de la propuesta, hace claridad que el día 26 de enero de 2022 en la sesión ordinaria No. 002, y el día de ayer el SENA realizó la publicación en el SECOP con un presupuesto de recursos a gestionar de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL (\$136.495.613.000) y el valor del contrato Valor del Contrato - Cuota de gerencia: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (Incluye personal mínimo y gastos que consideran el valor agregado propuesto por la Universidad y el Beneficio institucional sobre el contrato

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

interadministrativo). (\$5.408.592.000), se realizó una modificación a los recursos de gestionar de capital semilla y de otros rubros que el SENA destina para esa gestión es de CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$129.451.890.699) por ese motivo se vuelve a traer el proyecto al comité para que puedan aprobar el cambio realizado en el presupuesto y proceder a la firma del Señor Rector.

La Profesora Mirna Jirón se abstiene de participar en la deliberación y aprobación de la propuesta.

3.2. PROPUESTAS GESTIONADAS DESDE LAS FACULTADES.

Propuesta gestionada por la Unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería, con destino a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Gestionada por:	Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.		
Entidad:	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
Título propuesta:	INTERVENTORIA AL PROYECTO “TRASLADO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS ACUAPÓNICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTARIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID 19 EN EL DPTO DE CÓRDOBA.”.		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los convenios de cooperación en ciencia y tecnología celebrados por el departamento de córdoba en el marco del proyecto que tienen por objeto aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para traslado transferencia de tecnología y conocimiento para el desarrollo de sistemas acuapónicos que contribuyan a mejorar las condiciones alimentarias de pequeños productores agropecuarios en el marco de la emergencia por el COVID 19 en el departamento de Córdoba.		
Plazo:	19 MESES	% Beneficio institucional:	%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 424,655,108
	2. Gastos Académicos		\$ 0
	3. Gastos Generales		\$ 77,307,513
	4. Otros Gastos		\$0
	5. Beneficio Institucional		\$0
Valor propuesta:	\$ 501,962,621		
Contrapartida:	N/A		
Aval Consejo Facultad	SI	Horas total:	N/A
Cursos	N/A		
Punto de equilibrio:	N/A	Valor matrícula:	N/A

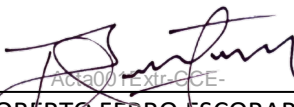
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estado actual propuesta	En propuesta
Observaciones	
<u>DECISIÓN</u>	La propuesta titulada INTERVENTORÍA AL PROYECTO “TRASLADO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS ACUAPÓNICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTARIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID 19 EN EL DPTO DE CÓRDOBA, queda APLAZADA .


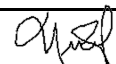
Observaciones 3.2. El Rector Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, pregunta sobre el porcentaje del beneficio institucional ya que el proyecto de regalías tiene unos costos de administración que permite considerar el beneficio institucional en algún sentido de orden monetario y este comité se guíe por la reglamentación y poder disminuirlo; así mismo expone que no le parece justo que una persona con un alto liderazgo académico asuma un riesgo de supervisión o de ejecución del proyecto sin ningún pago, en ese sentido, es necesario el beneficio institucional.

Se da por finalizada la sesión a las 3p.m. del 27 de enero de 2022.

MIRNA JIRÓN POPOVA
 Vicerrectora Académica Universidad Distrital.
 Presidente Comité Central Extensión



ROBERTO FERRO ESCOBAR
 Director Instituto de Extensión y Educación
 Para el Trabajo Y Desarrollo Humano – IDEXUD

	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>FIRMA</i>
Proyectó:	Cindy Lorena Bejarano	Profesional Gestión de la Dirección IDEXUD	
Revisó	Nathaly Marín Medina	Asistente Dirección	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.</i>			